

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA**

ACTA No. 003– 2012

DÍA Y HORA: Junio 06 de 2012; 4:30 p.m. – 6:00 p.m.

LUGAR: Oficina Doctorado 4º piso

ASISTENTES:

*Víctor Hugo Medina García. Director Doctorado en Ingeniería
Jairo Humberto Torres Acosta. Docente T.C. Facultad de Ingeniería
Edwin Rivas Trujillo. Docente T.C. Facultad de Ingeniería*

Verificación del quórum

Se desarrolla la sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio con la presencia de los siguientes miembros: Profesores Víctor Hugo Medina García, Jairo Humberto Torres Acosta y Edwin Rivas Trujillo.

Orden del Día

1. Avances del reglamento del Doctorado
2. Inscripciones y Admisiones de Estudiantes
3. Actividades de inicio del Doctorado
4. Varios

Temas tratados

El director del doctorado: Víctor Hugo Medina García, comenta sobre las dos actas del Consejo Ampliado, acerca de los requisitos para ser profesor del doctorado, entre los cuales se incluye la asignación de un curso de pregrado para cada profesor, posteriormente se ratificó su aprobación.

De igual manera, se comentó que el profesor de doctorado debería acreditar 5 publicaciones en revistas científicas para vincularse al programa, queda pendiente de aprobación.

El profesor Edwin Rivas Trujillo manifestó la necesidad de modificar la Página Web del doctorado, para permitir que los aspirantes al doctorado llenen un formulario donde se les pida describir su anteproyecto de investigación o el tema que desean investigar, así como ponerse en contacto con el docente experto en el tema. Por lo tanto el Consejo aprueba por unanimidad la creación de un formulario en la Página Web donde el aspirante pueda incluir la siguiente información con respecto a su Proyecto de Investigación:

1. Introducción
2. Planteamiento del problema (novedad científica)
3. Justificación
4. Estado del arte
5. Objetivos (generales y específicos) que incluya una planeación o cronograma.
6. Alcance e impacto
7. Financiación
8. Aval del tutor o posible director
9. Bibliografía

Igualmente la Página Web deberá incluir la opción de enviar los soportes escaneados (como diploma, certificados o cartas de experiencia) para que los aspirantes puedan aplicar vía Web. Las propuestas mencionadas deberán publicarse lo más pronto posible en la Página Web.

El profesor Jairo Humberto Torres Acosta manifestó al respecto que se debería analizar estas propuestas de los aspirantes y si no se ajusta a las necesidades de la universidad, a las líneas de investigación o a los recursos disponibles, el profesor del área correspondiente debería proponer a este estudiante un proyecto factible hasta llegar a un posible común acuerdo.

El profesor Víctor Hugo Medina García, continuó comentando que el plan de ejecución para el semestre debería incluir la realización de:

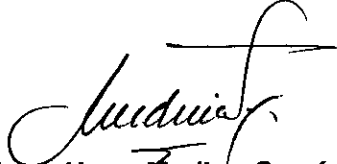
- Publicidad (afiches, brochures o folletos)
- Acto de inauguración, al cual se debe invitar a todos los principales directores de doctorados a nivel nacional y al director de Colciencias)
- Un evento o congreso como SISOFIT, que ya tiene trascendencia en la Universidad.
- Organización de profesores y clases.

En este punto el profesor Edwin Rivas Trujillo hizo referencia al reglamento, que era necesario seguir consolidándolo, específicamente propuso crear documentación sobre la vinculación de profesores de planta al doctorado. Este tema aun se encuentra en discusión.

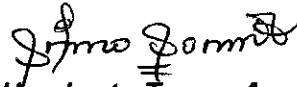
Al mismo tiempo, el profesor Jairo Humberto Torres Acosta preguntó al profesor Víctor Hugo Medina García sobre la planta física disponible para el doctorado, como salones, computadores y un espacio para que los estudiantes pudieran trabajar en su investigación. El profesor Víctor Hugo Medina García hizo una breve exposición sobre la sala de Investigación dotada con 14 equipos y una sala de reuniones ubicada allí mismo que está disponible y es suficiente para comenzar el doctorado.

Finalmente, el profesor Víctor Hugo Medina García comentó la necesidad de ampliar la fecha de inscripción ya que la fecha está muy cerca y que no hay tiempo suficiente para que los aspirantes realicen el proceso de registro y cumplan con todos los requisitos de inscripción. Por tal motivo el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba por unanimidad la propuesta del profesor Víctor Hugo Medina García, respecto a la ampliación de la fecha de inscripción para aspirantes al doctorado hasta el 18 de Julio de 2012.

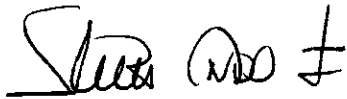
De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado a los seis (6) días del mes de junio de 2012 a las 6 p.m.



Víctor Hugo Medina García
Director Doctorado en Ingeniería



Jairo Humberto Torres Acosta
Docente T. C. Facultad de Ingeniería



Edwin Rivas Trujillo
Docente T. C. Facultad de Ingeniería